



**FONPER**

# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

**Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"**

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

## "Año De la Innovación y la Competitividad"

12 de diciembre del 2019

Señor

**SUIM Suplidores Institucionales Méndez, SRL**

Ciudad.

Estimados Señores:

**Asunto: Notificación de Adjudicación** del proceso por comparación de precios Ref. **FONPER-CP-11-2019**: Contratación para la **"Equipamiento Panadería Repostería Ubicada en el Distrito Municipal Sábana Larga, Provincia Elías Piña"**.

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, cortésmente le informa que mediante el Acta de Adjudicación No. 65-2019, del 09 de diciembre del 2019 ha sido declarado Adjudicatario la sociedad **SUIM Suplidores Institucionales Méndez, SRL**, para el **"Equipamiento Panadería Repostería Ubicada en el Distrito Municipal Sábana Larga, Provincia Elías Piña"**. Ref. **FONPER-CP-11-2019**, por valor de **Seis Millones Ciento Seis Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos con Treinta y Seis Centavos (RD\$6,106,265.36)**, presentados en tres lotes divididos de la manera siguiente: **Lote 1 por un monto de Tres Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos con Treinta Centavos (RD\$3,183,699.30)**; **Lote 2 por un monto de Un Millón Seiscientos Trescientos Noventa y Un Pesos con Setenta y Dos Centavos (RD\$1,604,391.72)** y **Lote 3 Un Millón Trescientos Dieciocho Mil Setenta y Cuatro Pesos con Treinta y Cuatro Centavos (RD\$1,318,004.30)**.

Les recordamos que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, sus modificaciones y Reglamento de Aplicación No 543-12, deberá depositar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el Cuatro por ciento (4%) del monto total de la Adjudicación, en un plazo no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de la adjudicación, en el Departamento de Compras, ubicado en la sexta planta de nuestra Institución.

Atentamente,

**Lic. Nancy Nova**

Presidente en Funciones

Comité de Compras y Contrataciones

NN/viec

